

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO
DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA**

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 343

"Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), para la vigencia 2010" de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CENTRO DE ANTIOQUIA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo de Consejo Directivo 334 de diciembre de 2009, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2010, modificado mediante Resolución 12664 del 12 de enero de 2010.

Que en el Acuerdo 294 del 26 de agosto 2008 en el Artículo 2, numeral 2 ***"El Plan Operativo Anual de Inversiones: Es el conjunto de programas, proyectos, metas y actividades, con los cuales se alcanzarán los objetivos establecidos en el Plan de Acción...., sirviendo de instrumento que concreta las inversiones a realizarse para la respectiva vigencia fiscal, el cual deberá guardar concordancia con el Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR, y el Plan de Acción."***

Que previamente en el acuerdo de Consejo Directivo No. 341 del 20 de abril de 2010, se aprobó la adición y asignación de excedentes financieros de 2009 al presupuesto de gastos de inversión para la vigencia fiscal del año 2010, por valor de **SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS (\$6.224.417.322) PESOS**

Que previamente en el acuerdo de Consejo Directivo No. 342 del 20 de abril de 2010, se aprobó la adición y asignación de excedentes financieros de 2009 al Plan Operativo Anual de Inversión para la vigencia fiscal del año 2010, por valor de **SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS (\$6.224.417.322) PESOS**

Que para dar coherencia al Plan Operativo Anual de Inversiones en las actividades aprobadas en el Plan de Acción 2010 y POAI inicialmente aprobado

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO
DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA**

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 343

"Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), para la vigencia 2010" de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia.

para el programa VII "Construcción de una cultura ambiental ética y Responsable", proyectos 15 "Educación Ambiental" y 16 "Fortalecimiento de las comunicaciones", se hace necesario modificarlo.

Que en la aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones inicial para la vigencia 2010, no se incluyeron las actividades 15.4 Desarrollo de Procesos Educativos Ambientales Escolares (PRAES), 15.5 Desarrollo de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS), 15.6 Realización de Proyectos de Etnoeducación del proyecto 15 "Educación Ambiental" y la actividad 16.4 Construcción e Implementación de Estrategias Comunicativas, del proyecto 16 Desarrollo y Fortalecimiento de las Comunicaciones, las cuales cuentan con metas en el Plan de Acción 2010 - 2011, aprobadas mediante Acuerdo 333 de noviembre 11 de 2009.

Que para que exista coherencia entre los instrumentos de planificación adoptados por la Corporación, se hace necesario modificar el Plan Operativo Anual de Inversión en el **Programa VII Construcción de una cultura ambiental responsable y ética**, **Proyecto 15** Educación Ambiental y en el **Proyecto 16** Desarrollo y Fortalecimiento de las Comunicaciones, con el fin de *incluir* las actividades aprobadas en el Plan de Acción 2010-2011.

Que la Subdirectora de Planeación y Estrategias Corporativas de la Corporación a través del certificado No 952 del 20 de abril de 2010, soporta las modificaciones de los proyectos: 15 Educación Ambiental y 16 "Desarrollo y Fortalecimiento de las Comunicaciones", por la creación de nuevas actividades para el Plan de Acción 2010.

Que la inclusión de dichas actividades en el proyecto 15 Educación Ambiental, obedecen a una desagregación de la actividad 15.3 "Implementación del Programa Pedagógico a los Proyectos Corporativos (PROCEDAS – PRAES), la cual correspondía al Plan de Acción 2007-2009, que por solicitud de los asistentes a la Audiencia Pública sobre el Plan de Acción 2007-2011, realizada el 20 de octubre de 2009, ameritó un cambio para separar las actividades de PROCEDAS - PRAES, de tal forma que se pudiera visualizar el trabajo que realiza la Corporación con las comunidades Afrocolombianas e indígenas.

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO
DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA**

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 343

"Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), para la vigencia 2010" de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia.

Que igualmente en el Proyecto 16 "Desarrollo y Fortalecimiento de las Comunicaciones", se definió incluir la actividad 16.4 "Construcción e Implementación de Estrategias Comunicativas", dado que las metas de la actividad 16.1 Construcción e Implementación de un Plan de Comunicaciones, se cumplieron en el PAT 2007-2009.

Que dado las anteriores justificaciones, se hace necesario asignar los recursos correspondientes a cada actividad y que habían asignados a las actividades 15.3 "Implementación del Programa Pedagógico a los Proyectos Corporativos (PROCEDAS – PRAES) y 16.1 Construcción e Implementación de un Plan de Comunicaciones, por lo tanto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o: Aprobar la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), según el siguiente detalle:

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	TOTAL POAI 2010 ANTES DE ESTE ACUERDO	MODIFICACIÓN POAI 2010 EN ESTE ACUERDO	TOTAL POAI 2010 CON ESTA MODIFICACIÓN
TOTAL POR ACTIVIDAD 15.1: Diseño e implementación de una red interna de dinamizadores ambientales	431.340.000	0	431.340.000
TOTAL POR ACTIVIDAD 15.2: Fortalecimiento de las mesas municipales de la Red PGATE	294.400.000	0	294.400.000
TOTAL POR ACTIVIDAD 15.3: Implementación del programa pedagógico a los proyectos corporativos (Procedas- Praes)	3.048.417.245	(3.048.417.245)	0
TOTAL POR ACTIVIDAD 15.4: Desarrollo de Procesos Educativos Ambientales Escolares (Praes)	0	293,500,000	293,500,000

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO
DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA**

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 343

"Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), para la vigencia 2010" de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	TOTAL POAI 2010 ANTES DE ESTE ACUERDO	MODIFICACIÓN POAI 2010 EN ESTE ACUERDO	TOTAL POAI 2010 CON ESTA MODIFICACIÓN
TOTAL POR ACTIVIDAD 15.5: Desarrollo de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (Procedas)	0	2,381,577,245	2,381,577,245
TOTAL POR ACTIVIDAD 15.6: Realización de Proyectos de Etnoeducación	0	373,340,000	373,340,000
TOTAL PROYECTO 15. Educación Ambiental	3.774.157.245	0	3.774.157.245
TOTAL POR ACTIVIDAD 16.1: Construcción e Implementación de un Plan de Comunicaciones Institucional.	725.762.000	(725.762.000)	0
TOTAL POR ACTIVIDAD 16.2: Realización de investigación de opinión pública.	30.000.000	0	30.000.000
TOTAL POR ACTIVIDAD 16.3: Elaboración de documentos temáticos para difundir en los públicos estratégicos	192.000.000	0	192.000.000
TOTAL POR ACTIVIDAD 16.4: Construcción e Implementación de Estrategias Comunicativas		725.762.000	725.762.000
TOTAL PROYECTO 16. Fortalecimiento de las comunicaciones.	947.762.000	0	947.762.000
TOTAL PROGRAMA VII Construcción de una cultura ambiental ética y Responsable	4.721.919.245	0	4.721.919.245

ARTICULO 2º. Autorizar ajustar los movimientos de ejecución presupuestal realizados hasta la fecha de aprobación del presente acuerdo de la actividad 15.3 Implementación del programa pedagógico a los proyectos corporativos (Procedas-Praes) y 16.1 Construcción e Implementación de un Plan de Comunicaciones Institucional, en las partidas de los gastos operativos e inversión neta, a las actividades que trata el artículo anterior.

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO
DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA**

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 343

"Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), para la vigencia 2010" de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia.

ARTICULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha del 20 de abril de 2010.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Medellín, a los 20 días del mes de abril de 2010.

OFELIA ELCY VELASQUEZ HERNANDEZ
Presidenta del Consejo Directivo

NORA ELENA MOLINA LINCE
Secretaria Consejo Directivo

LAET/LMER/JHL/PARA/jlopez-prestrepo